



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000030-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar en localizaciones alternativas los cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento para técnicos, monitores y jueces del Programa del Deporte en Edad Escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000030, formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar en localizaciones alternativas los cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento para técnicos, monitores y jueces del Programa del Deporte en Edad Escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 30, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar en localizaciones alternativas los cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento para técnicos, monitores y jueces del programa del deporte en edad escolar.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la realización de los cursos y jornadas correspondientes al Programa de Formación y Actualización Deportiva se lleven a cabo en las diferentes ciudades y localidades de la Comunidad Autónoma, siempre que desde las Federaciones Deportivas así lo soliciten o consideren, asegurándose en todo caso una mínima asistencia de alumnos a los cursos y jornadas formativas.”

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo